

LA BALANZA

EL PARTIDO REPUBLICANO, para triunfar legalmente sólo necesita elecciones libres, elecciones garantizadas contra los amaños y falsedades. Iso en cuanto a las autoridades; y a esta hora, creemos que don Ricardo va siendo imparcial, va cumpliendo con la ley, va declinando mansamente sin borrascas peligrosas. Es menos difícil encumbrarse, que bajar. ¡Cuántos al bajar, como los aviadores, en vez de aterrizar en medio de los vítores y aclamaciones populares, clavan el aparato, lo hacen pedazos y se rompen el cráneo! Se necesita más carácter, más resolución de ser fiel acatador de la ley para descender del solio presidencial, que entusiasmo, discursos, dinero y fama para ser exaltado al poder. Porque para subir, no se sube solo, se sube con muchos que quieren subir también, con muchísimos que ligan su interés al de los candidatos, y todos juntos, como las golondrinas viajeras al atravesar el Mediterráneo se prestan las alas; en tanto que quien descende, ya va solo, ya es sol en ocaso, y su grandeza sólo depende de él mismo. Las alas que para subirlo, por él volaron, ahora se agitan en su derredor no para refrescar como abanicos dulcemente su atmósfera, sino para torcer su rumbo, para cortar su fuerza, para aminorar su carácter. Ahora sí, para descender, es necesario mostrar que hay cabeza, cabeza para pensar, cabeza que no se marea, y corazón sano y pecho fuerte.

No otra cosa espera el Partido Republicano del Lic. don Ricardo Jiménez, que vuele y vuele muy alto, como el Petrel en las tempestades, sobre la borrasca de pasiones de la política, y sea un espíritu fuerte, y sea justo y acatador irreductible de la ley y garantía de las instituciones republicanas de Costa Rica.

Muebles baratos en el Almacén de Fernando Hernandez

TERRIBLE PESADILLA

Durante una de las últimas noches me revolví en mi cama como se revolían en mi mente ideas inconexas y confusas. En mi imaginación se presentaban cuadros alegóricos de nuestra historia patria, preocupando de tal manera mi fantasía, que cuando Morfeo me cubrió con su pesado velo empecé a soñar que era 8 de Mayo de 1914 y que movido por la curiosidad me encontraba frente al Palacio Nacional, donde se remolineaban en un ir y venir soldados de todas las armas y especialmente de caballería al mando del famoso Coronel Campos que desde aquel día volvió a desempeñar sus funciones de Jefe de los cosacos para abatir la demagogia a fuerza de cintarazos.

Volviendo mi espíritu hacia los pasados tiempos, contemplé al César costarricense en el momento histórico en que lleno de arrogancia y mal entendida dignidad, anonadó a sus ministros diciéndoles: EL ESTADO SOY YO. Tal imposición, como era natural, me hizo pensar que el hombre que no había tenido más ley que su capricho, no debiera protestar cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes que de ella emanan, porque tal protesta o juramento en caso de hacerlo sería un ultraje a la verdad y a la justicia.

Era de observarse, que el aullido de los perros tocaba los extremos de la tristeza como si ellos, que son los amigos más fieles del hombre, protestaran contra la algarabía y regocijo de sus amos civilistas, que en gran contraste prorrumpan en gritos y vivas para el partido y su Jefe, por el ideal que se consumaba.

Los mastines, de los republicanos, se manifestaban doblemente tristes y movían su cola sin cesar al parecer indignados por la restauración de un sistema de gobierno que por su origen y naturaleza, necesariamente debía traer vejaciones, persecuciones y tormentos crueles para los llamados demagogos, que no son otra cosa que, hombres de carácter y dignos, que como el liberal mexicano Lic. don Melchor Ocampo, se quiebran, pero no se doblan.

Hubo un instante en que claramente oí un lúgubre y triste tañido de campana; era precisamente el aquilón oficial del nuevo gobierno que había tocado ¡SILENCIO! á todas las gentes que de palabra o por escrito, creían hacer un bien a la colectividad, des-

virtuando las doctrinas de los conculcadores y llevando a la conciencia nacional la convicción de que cumple sus deberes de ciudadano, aquel que sabe usar el escarpelo del análisis para llegar a llamar a los hombres y a las cosas por su verdadero nombre.

¡El pueblo sabe que gobernando don Rafael Iglesias Castro, la República sería una DICTADURA sin unidad y un buque sin timón en medio de un mar borrascoso!

Sin especial interés y muy a mi pesar, me parecía oír el ruido de los sables que usaban los cosacos para llamar la atención y sentar el precedente, de que no impunemente se analizan los actos de un ex dictador que tiene hambre y sed de venganza.

¡Como que esa es la elocuencia de los césares, ahogan la voz del hombre libre y amordazan la prensa para que el silencio encubra sus actos más arbitrarios!

¡El pueblo sabe además que desde el primer momento de la restauración Iglesiasista, reinaría la paz de las bayonetas, esa paz que los hombres patriotas rechazan porque la consideran humillante e indigna de hombres que quieren ser libres constitucionalmente!

Aquel terrible sueño parecía no tener fin. Tal vez por eso llegué a creer que habían trascurrido muchos años de agonía y desesperación, en los cuales aumentaba incesantemente el número de delatados por los espías, y perseguidos por los inventores oficiales de conspiraciones políticas.

Al llegar a este punto desperté y pensando desde luego en coordinar las aventuras de que Morfeo me hizo objeto, concluí en que todo había sido una terrible pesadilla explicable en virtud de irrefragables antecedentes históricos; pero que no tenía razón de ser, porque el pueblo, después de los fracasos que ha sufrido en manos de oradores más politiqueros que patriotas, dice: que aunque viniera un DAN TO costarricense también lo mandaría con trompetas y cajas destempladas a buscar bobos a otra parte.

Ante un despertar tan placentero, pronto observé que el ocho de Mayo de 1914 estaba aun distante; que solo MORFEO pudo haberme molestado toda la noche; que no había cosacos ni podía haberlos sin la dictadura, y, por último, que la restauración del sistema Iglesiasista es tan imposible como delez-

nable es la oratoria política que pugna con la verdad histórica.

Cierto es que a Iglesias debemos el Teatro Nacional; pero no es menos cierto que en actos oficiales, el pueblo no es admitido ni siquiera en galería.

Por eso, para contrarrestar tanta injusticia en contra de los humildes, se hace necesario que los obreros llevemos a cabo una fiesta en dicho coliseo, que pueda tener lugar la noche del ocho de Mayo de 1914 para hacer constar así, el doble triunfo de la democracia.

Batiendo palmas, debemos proclamar con toda la fuerza de los pulmones que ni Iglesias marroquizará a Costa Rica, ni Durán y su círculo matarán la gallina de los huevos de oro, pues ambos candidatos están de sobra convencidos de la suprema e incon-

trarrestable fuerza del partido que proclama al Lic. don Máximo Fernández, que es el patriota escogido por la mayoría, en virtud de la fe que abriga en su programa, porque carece de la vana palabrería o razones aparentes que otros candidatos perjuros han empleado como las más eficaces para atraer a las masas inconscientes en torno de su bandera.

Unámonos en lazo indisoluble y estemos listos a impedir que el triunfo que no sea sancionado por la ley nos arrebatte o pretenda arrebatar las riendas del gobierno de la República correspondiente única y exclusivamente al excelso ciudadano don Máximo Fernández que encarna la más grande, más noble y más justa aspiración del pueblo, que tiene hambre y sed de justicia. **NICK CARTER**

Para vestir con gusto, en la Sastrería Gonzalo Artavia

Las leyes

La sociedad sería imposible si careciese de leyes indispensables para su existencia; y vanas serían también estas mismas leyes e inútiles para muchos individuos cuando se sintieran arrastrados por las pasiones y los malos instintos si la sociedad no tuviera poder para corregir y contener a los malvados, amenazándoles con la imposición de un mal proporcionado a sus criminales acciones.

El hombre debe cumplir en la vida un fin superior, y este fin no puede alcanzarse más que con el desarrollo de sus facultades intelectuales con el comercio de sus afecciones y sentimientos, y con la completa satisfacción de sus necesidades físicas, porque es un compuesto de alma, corazón y sentidos.

Aun cuando el hombre tiene en sí mismo el poder de llegar a este fin superior de la vida, carece de los medios para conseguirlo; y estos medios no los encuentra más que en la sociedad que le facilita las ciencias, para que con su estudio cultive las facultades de su alma; el trato con sus semejantes, para que goce con el ensanche y satisfacción de sus sentimientos y afecciones.

En cambio de estos medios, de estos auxilios, de estos bienes que el hombre disfruta en sociedad, queda obligado a respetarla y a obedecer todas las leyes que le marcan los deberes que tiene para con los demás asociados; estando establecidas las leyes con el objeto de conservar la asociación y garantizar los derechos individuales. El que atropella sus mandatos comete un atentado contra el orden público y al mismo tiempo contra los derechos de los particulares; supuesto que la asociación general y cada uno de los individuos están ligados por los vínculos de interés común, y este inte-

rés común no es más que el cumplimiento de la suprema ley natural y moral en que se confunde la humanidad entera.

Empero muchas veces sucede que un hombre, estimulado por reprobados apetitos o por la fuerza de las pasiones, o por la carencia absoluta de sentimientos morales, causa daño a la sociedad, ora arrebatándole parte de su propiedad, ora produciéndole graves perturbaciones, en su existencia, o bien queriendo excusar un crimen con otro mayor, arrebatándole la vida al ciudadano honrado, fiel cumplidor de los deberes que la misma sociedad le ha encomendado y de la cual es firme sostenedor, claro está que para este hombre criminal no han tenido fuerza ninguna las leyes que le marcaban la regla de su conducta, ni las que le amenazaban con la imposición de un castigo necesario y proporcionado a su delito; por consiguiente, si esa previa amenaza de las leyes no se llevara a debido efecto, la impunidad de uno o varios delincuentes alentaría a casi todos los demás individuos, y, olvidándose cada uno de sus propios deberes, roto el freno de la moral, se multiplicarían los más horribles atentados; las pasiones serían la única regla de conducta, la asociación sería deshecha completamente, y de este modo quedaría sin efecto la ley moral y la ley de sociabilidad que Dios imprimió en la naturaleza de todos y cada uno de los hombres. Es, pues, evidente que la misma ley de alta justicia, que el Sér Supremo grabó en nuestras conciencias, es el sagrado fundamento del derecho que tienen los poderes del Estado para castigar a los que delinquen y el imprescindible deber de los asociados para contribuir a ese castigo.

El Luchador.

Las mejores maderas en el aserradero del Dr. Giustiniani

SEÑORES AGENTES

Suplicamos la actividad del cobro y pronto envío de los fondos

El pordiosero

Pasando por una calle, un pobre, viejo y decrepito, me paró. Tenía los ojos blancos y los labios amarrotados; los vestidos caldos dejaban ver llagas mal cuidadas. ¡ah! ¡Como había roído la pobreza a aquel infeliz!

Extendida la mano, una mano roja, hinchada, sucia, gemía y murmuraba implorando caridad.

Registré mis bolsillos: ni bolsa, ni reloj, ni siquiera pañuelos, todo lo había olvidado en casa. Y el pobre esperaba con la mano extendida y hablando débilmente de cuando en cuando.

Confuso y no sabiendo que hacer,

estreché fuertemente aquella mano sucia y temblorosa.

—No os enfadéis, hermano; no llevo nada, hermano. . . le dije.

El pobre clavó los ojos en mí, sus labios amarrotados sonrieron; y él también apretó mis dedos helados.

—Bien, hermano, dijo con voz ronca,—muchas gracias; eso también es caridad.

Y entoncez comprendí que yo también había recibido algo de aquel hermano.

Iván Turgenev.

C. MANGEL Y Ca.



LADO ESTE—COLEGIO SEÑORITAS